

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Distrito Minero de Santander.....	33	Providencias judiciales.....	35
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	33	Administración Municipal	
Anuncios de Subastas		Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Ruento, Luena, Valdeolea, Los Corrales de Buelna, Enmedio, Campóo de Yuso, Reinosa y Potes	
Juzgado comarcal de Medio Cudeyo.....	35		35

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Operaciones facultativas de demarcación

Por el presente anuncio se hace saber a todos los interesados de las minas que a continuación se citan y a sus colindantes que, a partir del próximo día 16 del corriente mes y por el personal facultativo de esta Jefatura, se procederá a realizar las operaciones facultativas de demarcación siguientes:

15.539.—Amparo, de 40 Hs. de plomo y cinc, en el paraje Las Compuertas, del término municipal de San Felices de Buelna, solicitado por don Roberto Calatayud Codina.

15.545.—Marines, de 25 Hs. de magnetita, en el paraje Las Lastras de las Navas, del pueblo de Castrillo del Haya, del término municipal de

Valdeolea, cuya interesada es doña Inés Macho Quevedo.

Lo que, en virtud de lo que establece el artículo 45 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber a los señores antecitados.

Santander, 4 de enero de 1950.—
El ingeniero jefe, J. Luna. 28

—0—

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Tranvías

De acuerdo con la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, de fecha 3 de los corrientes, esta Jefatura instruye el expediente de caducidad de la línea de tranvías de Santander al Sardinero por la costa, cuyas concesión fué otorgada a don Pedro Ruiz Castellanos y don Juan Morales, por Real Orden

de 3 de enero de 1873 y transferida a don Santos Gandarillas, por Real Orden de 2 de junio del mismo año, y a la Sociedad de Tranvías de Santander al Sardinero, hoy S. A. El Sardinero, por Real Orden de 16 de septiembre de 1898, siendo esta última Sociedad la actual concesionaria.

Lo que de acuerdo con cuanto previene la legalidad vigente se hace público a fin de que, tanto por la compañía concesionaria como por todo aquel que crea tener que alegar algo en el mencionado expediente de caducidad, pueda exponer cuanto estime pertinente, ante esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, segundo, precisamente por escrito y en el plazo de quince días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander, 7 de enero de 1950.—
El ingeniero jefe, Pedro de Ansoarena. 37

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1949.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
13.088	1. ^a	Gaño Diégo	José	José	Angela	3	Agosto	1925	Santander
13.089	1. ^a	López Agüero	José	Manuel	Vidaiva	19	Marzo	1921	Obregón
13.090	1. ^a	Santos Ruiz	José	Antonio	Laura	4	Agosto	1914	Mogrovejo
13.091	2. ^a	Ruiz Pacheco	José Antonio	Rafael	Josefa	15	Junio	1931	S. J. Musques
13.092	2. ^a	Bárcena Herrera	Manuel	Faustino	María	10	Noviembre	1918	Liencres
13.093	2. ^a	Puente Verano	Eustaquio	Modesto	Josefa	1	Febrero	1912	Limpías
13.094	1. ^a	Navarro Bolado	Mariano	Mariano	Amparo	30	Julio	1926	Santander
13.095	1. ^a	Pellón Fernández	Pedro	Mieles	Nieves	27	Junio	1925	Idem
13.096	1. ^a	Arenas Habria	Emeterio	Juan	Carmen	3	Diciembre	1925	San Martín Valdeamar
13.097	2. ^a	González Cuervo	Francisco	Santiago	Gumersinda	4	Febrero	1931	Soto La Marina
13.098	1. ^a	González González	Venancio	Santiago	Gumersinda	19	Julio	1916	Tollo
13.099	2. ^a	Salcines San Emeterio	Agustín	Vicente	Avelia	14	Octubre	1949	Santander
13.100	2. ^a	Escandón Goicoechea	Andrés	Basilio	Aurina	22	Junio	1924	Allés
13.101	2. ^a	Hoz San Miguel	Rafael	Rafael	Dolores	14	Octubre	1919	Penagos
13.102	1. ^a	Baños Fernández	Fernando	Fernando	Angela	21	Marzo	1918	Santander
13.103	2. ^a	Sáiz Mazón	Manuel	Casto	Milagros	29	Abril	1915	Viérnoles
13.104	2. ^a	Obrego Rubio	José	Carlos	Gabina	19	Marzo	1920	Torres Barrellén
13.105	1. ^a	Ganté Ferreiro	José Ramón	Andrés	Concepción	24	Octubre	1916	Villalva
13.106	2. ^a	Solana González	Fructuoso	Vicente	Rosalía	15	Junio	1907	Noja
13.107	1. ^a	Aceda Valdelviña	Mariano	Alfonso	Catalina	31	Fnero	1920	Beas de Segura
13.108	1. ^a	Santamaría Salcines	Ramón	Ramón	Mercedes	24	Junio	1921	Santander
13.109	2. ^a	Casafont González	Venancio	Venancio	Rosa	28	Septiembre	1916	Reinosa
13.110	1. ^a	Sáez Aguilera	José María	Gabriel	Serafina	12	Idem	1918	Guriezo
13.111	1. ^a	Charlón Sánchez	Joaquín	Vicente	Isabel	22	Enero	1917	Soto La Marina
13.112	2. ^a	Mier Pérez	Sisebuto	Sisebuto	Marina	16	Julio	1831	Puente Arce
13.113	1. ^a	Pellón Ruiz	Fernando	Fernando	Elvira	2	Septiembre	1917	Ganitville
13.114	1. ^a	Gómez Moreno	José	Segundo	Francisca	9	Febrero	1926	Polaciones
13.115	2. ^a	Simón Díaz	Gerardo	Gerardo	Remedios	29	Septiembre	1925	Riocorbo
13.116	2. ^a	Obregón Lloreda	Manuel	Manuel	Elisa	14	Idem	1914	Santander
13.117	2. ^a	Hita Jiménez	Manuel	Manuel	María	29	Mayo	1915	Melilla
13.118	2. ^a	Alsúa Alonso	Rafael	Alberto	Benedicta	9	Idem	1922	Irún
13.119	1. ^a	On'añón Velasco	Pablo	Francisco	Aurora	30	Junio	1904	Santander
13.120	2. ^a	González Alonso	Ignacio	Manuel	Fe	8	Mayo	1919	Torrelavega
13.121	2. ^a	Peña Gómez	Lucas Gabriel	Serapio	Josefa	18	Octubre	1923	Heras
13.122	1. ^a	Serrano Fernández	Valentín	Alejandro	Urbelina	9	Abril	1922	La Penilla de Cayón
13.123	2. ^a	Franch Alfaro	Enrique Mario	Enrique	Juana	19	Enero	1915	Valladolid
13.124	2. ^a	Alonso Unamuno	Rafael	Rafael	Avelina	4	Octubre	1930	Los Corrales de Buelna
13.125	2. ^a	Solar Castañeda	Luz	Ignacio	Alegria	1	Junio	1929	Madrid
13.126	2. ^a	Sánchez Saráchaga	Gerardo Meade	Walter	Angela	31	Diciembre	1930	Santander
13.127	1. ^a	Loza Díaz	Cesáreo	Cesáreo	Ricarda	17	Idem	1925	San Sebastian
13.128	2. ^a	Rodríguez Alvarez	Leonardo	José	Josefa	21	Septiembre	1926	Onis de Peña
13.129	1. ^a	López Merino	Angel	Jesús	Brígida	17	Abril	1925	Bóo
13.130	2. ^a	Ayuso Santiago	José	Esteban	Josefa	30	Diciembre	1926	Corella
13.131	2. ^a	Gutiérrez Iglesias	Pedro	Prudencio	Felicidad	14	Abril	1928	Rumoroso
13.132	2. ^a	Agudo Sáinz	Ramón	Laureano	Matilde	10	Agosto	1918	Santander
13.133	1. ^a	Menezo Pacheco	Manuel	Manuel	Elvira	18	Septiembre	1926	Meruelo
13.134	2. ^a	Gómez Casuso	Manuel	Constantino	María	1	Junio	1920	Santander
13.135	1. ^a	Blanco Ruiz	Bernardino	Indalecio	Josefa	1	Noviembre	1918	Maño
13.136	1. ^a	Portillo Llave	Juan José	Francisco	Aurea	10	Febrero	1e19	Sámamo
13.137	2. ^a	Merezo Pacheco	Vicente	Manuel	Elvira	13	Septiembre	1930	Meruelo
13.138	1. ^a	Urbaneja Santamaría	Francisco	Francisco	María	4	Febrero	1919	Santander
13.139	2. ^a	Linares González	Antonio	Vicente	Feliciana	6	Idem	1917	El Tanque
13.140	1. ^a	Rodríguez Ruiz	Eliás	Baldomero	Dolores	27	Julio	1926	La Lastra
13.141	1. ^a	García Pérez	Faustino	José	Angeles	29	Agosto	1926	Cartes

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO COMARCAL DE MEDIO CUDEYO**

Don Juan José Fernández Bustillo, juez comarcal de Medio Cudeyo.

Hago saber: Que en el juicio de cognición, seguido a instancia de don Antonino Presmanes Puente, contra don Manuel Fernández Cacedo, sobre pago de 3.225 pesetas, intereses y costas, se ha acordado la venta en pública subasta, para el día 21 del actual y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, de una vaca, holandesa, de cuatro a cinco años, con su cría y que ha sido embargada como de la propiedad del deudor don Manuel Fernández, hallándose de manifiesto y depositada en poder de don Ramón Gómez, vecino de Orejo, valorada en 5.000 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que, no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Medio Cudeyo a 7 de enero de 1950.—El juez comarcal, Juan José Fernández.—El secretario, Plácido Peña.

Dedechos de inserción: 125 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a don Alberto Abascal Peral, vecino que fué de Asón (Soba), para que comparezca ante esta Fiscalía, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de resolución dictada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas, en el expediente instruido contra el mismo, con el número 88.289, exhorto número 1.845

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 5 de enero de 1950.—El fiscal provincial accidental (ilegible). 29

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,
Cita y emplaza a doña Sagrario

Espinosa Puente, vecina que fué de esta capital, con domicilio en la calle de María Cristina, número 18, primero, para que comparezca ante esta Fiscalía, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente, en los periódicos oficiales, a efectos de notificación de resolución, dictada por el ilustrísimo señor fiscal superior de Tasas, en el expediente instruido contra la misma, con el número 82.361, exhorto número 1.537.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de citada individuo, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 5 de enero de 1950.—El fiscal provincial accidental (ilegible). 30

Pedro Hernández Hernández, de 27 años de edad, estado casado, de profesión, cestero, hijo de Juan Manuel y de Basilisa, natural de Burgos, procesado en sumario número 2 de 1950, por homicidio y lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Torrelavega o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Torrelavega a 5 de enero de 1950.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario judicial (ilegible). 35

Pilar López Trueba, de cuarenta y nueve años de edad, viuda, sus labores, natural de Madrid y en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número uno, sito en Somorrostro, número 2, tercero, dentro del tercer día, a contar desde la publicación del presente, a las diez de la mañana, a fin de ingresar y cumplir en el depósito municipal la pena de quince días de arresto que le fué impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por hurto de felpudos, en la casa número 27 de Fernández de Isla, de esta capital, así como a hacer efectiva la tasación de costas practizadas en el mismo; previniéndola que, de no comparecer, la pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 3 de enero de 1950.—El secretario (ilegible). 36

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año 1949.

Sesión del día 7 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se aprobó pase a informe del señor aparejador municipal, escrito de la Junta vecinal del pueblo de Ontón, sobre el mal estado en que se encuentra el retrete de la casa-habitación del señor maestro.

Diose cuenta del escrito presentado por Daniel Bejo y otros vecinos del barrio de Campijo, solicitando la instalación de tres luces más en el camino de indicado barrio.

Se acordó conceder a perpetuidad, previo informe del señor aparejador, a don Miguel Altuna Ramírez y don Jesús Albo Fuentecilla, las urnas solicitadas en el cementerio municipal, previo el pago de mil pesetas cada una.

Se acordó conceder autorización para la construcción de una casa rural, a don Plácido Barriolópez, en el alto de la Cruz, previa liquidación presentada por el aparejador municipal.

Diose cuenta del avance del presupuesto para el arreglo de la acera de la parte derecha del paseo de Brazomar, desde la Barrera a las Glorietas, presentada por el señor aparejador municipal, así como de la relación de las personas afectadas en la reforma de la expresada acera.

Fueron aprobadas varias facturas de trámite.

Sesión del día 12.—Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Quedando enterados del telegrama recibido del jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, en el que agradece el testimonio de adhesión enviado por este Ayuntamiento con motivo del 10 aniversario de la Victoria.

Diose cuenta de una carta de 6 de los corrientes, del Banco de Crédito Local de España, invitando al Ayuntamiento a que nombre un representante que acuda a la asamblea de corporaciones accionistas, que se celebrará el día 28.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal un escrito presentado por el señor Ibarra Hornoas, solicitando se le reconozca una de las paredes de una finca su propiedad, por las razones que expone.

Diose cuenta de un escrito de la reverenda Madre superiora de las Siervas de Jesús, en el que solicita se la exima del gravamen referente a la inhumación de un cadáver en el panteón propiedad de aquella Comunidad.

Se acordó aprobar y dar el curso correspondiente a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, de un plano de urbanización de las marismas de la playa, presentado por don Eduardo Sanz Martín.

Se acordó aprobar la liquidación de la recaudación de arbitrios del mes de marzo último.

Se acordó sean colocadas las tres bombillas solicitadas por los vecinos del barrio de Campijo, y otra en el cruce de Allendelagua.

Fueron aprobadas varias facturas de trámite.

Sesión del día 21.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia, en el que el primero publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 30 de marzo, disponiendo que los Ayuntamientos deberán dar a conocer por todos los medios posibles el deber inexcusable que tienen los vecinos de inscribirse en el padrón municipal.

Se acuerda conceder el suministro de agua por contador a don Jaime Martín.

Se acordó conceder las vacaciones reglamentarias al guardia municipal de este Ayuntamiento, don Manuel Aguirre Zorrilla.

Se dió cuenta de un oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad en el que se da traslado de otro de la Delegación de Hacienda de la provincia, relacionado con la renuncia de la plaza de practicante de asistencia pública domiciliaria de este Ayuntamiento, por don Camilo Pérez Vázquez.

Se dió lectura de un escrito presentado por los comerciantes de distintos ramos de mercería, ultramarinos, tejidos, comestibles, etc., en el que solicitan se declaren los domingos como feriados y por lo tanto se les permita la apertura del comercio hasta las 13 horas de la tarde, acordándose se remita expresado escri-

to al ilustrísimo señor delegado provincial de Trabajo, para su resolución.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal escrito del señor presidente de la Junta del S. H. Civil, relacionado con las malas condiciones en que se encuentra el pabellón de infecciosos, necesitando urgentes obras de carpintería y hojalatería.

Se acuerda aprobar varias facturas de trámite.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" del Estado y provincia, los cuales no insertan nada de interés para este Ayuntamiento.

Se acuerda conceder el puesto número 65, de la plaza del mercado, previo pago de los derechos, a doña Luisa Sol Ibarra.

Se acordó quede sobre la mesa escrito presentado por doña Matilde Avendaño, viuda de Gana, solicitando la oportuna autorización para colocar una puerta para el paso de carruajes en la tapia existente en una finca de su propiedad, sita en el paseo de Ocharan Mazas.

Se acordó desestimar un escrito presentado por Emilio Martínez Martínez, solicitando se le conceda permiso para la venta de helados en la vía pública.

Se aprueban varias facturas de trámite.

Sesión del día 6 de mayo.—Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior.

Diose cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales"

Se dió lectura de un telegrama enviado por el excelentísimo señor General subsecretario del Ejército, don Fernando Barrón Ortiz, agradeciendo la felicitación de esta Alcaldía y Ayuntamiento por su reciente ascenso a teniente general.

Se acordó comunicar a la Unión Velocipédica de Santander que por la Comisión de festejos de este Ayuntamiento se ha acordado celebrar una carrera ciclista el día 26 del próximo mes de junio, solicitando se reserve fecha para la oportuna autorización.

Diose cuenta de un escrito de la Junta provincial para la extinción de animales dañinos solicitando como en años anteriores se remita la cantidad de 50 pesetas, consignadas en presupuesto, para premiar la extinción de animales dañinos.

Diose cuenta de un escrito de la

Jefatura provincial de Sanidad en que manifiesta ha tomado posesión, el día 28 del pasado mes de abril, el médico de asistencia pública domiciliaria del pueblo de Otañes, don Jesús Ballesteros Sánchez, cargo para el que ha sido nombrado.

Quedó enterada la Corporación de la Circular remitida por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, relacionada con los alquileres de la casa-habitación de los señores maestros nacionales.

Se acuerda aprobar varias facturas de trámite.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior y que trascriba a su libro correspondiente.

Diose cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado y provincia, de los días 6 y 9 de los cuales, el primero, anuncia la subasta de la Junta vecinal de Sámano y Otañes, sobre la subasta de arbolado de pinos, de los montes Cabaña, Peraza y Calleja Mala.

Se acordó aprobar el padrón de paso de carruajes por las aceras, para el presente ejercicio.

Asimismo se acordó aprobar el padrón de miradores para el año actual.

Diose cuenta de varias solicitudes de inclusión en el padrón de la Beneficencia municipal, concediendo su inclusión en el mismo, con derecho a médico y botica gratuita, a varios solicitantes.

Se acordó conceder vacaciones reglamentarias al guardia municipal don Antonio Rozas Campo.

Se acordó aprobar la liquidación de la recaudación de arbitrios presentada por el señor administrador correspondiente al mes de abril último.

Que pase a la sección de Intervención, así como al letrado asesor de este Ayuntamiento, escrito presentado por doña Adela Díaz García, viuda del veterinario don Mariano Martínez, en el que solicita la pensión que la corresponde, según escrito presentado.

Sesión del día 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor alcalde se acuerda constar en acta la adhesión de este Ayuntamiento al clamor de las Cortes Españolas y pueblo madrileño a S. E. el Jefe del Estado, por su transcendental discurso pronunciado en las mismas.

Diose cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se acordó pase a informe del se-

ñor aparejador municipal escrito de don Ramón Peña, solicitando permiso para realizar unas obras en una casa de su propiedad.

Se acuerda conceder previo pago de los derechos correspondientes la instalación, a don Antonio Astorgano, de un pabellón de tabla, en el paseo de la Barrera, para hacer una exposición de animales y aves naturalizadas.

Se acordó denegar al industrial don Pedro Barastáin Rascón, el permiso solicitado relacionado con una acometida de agua a la cañería general.

Se acordó conceder a doña Matilde Avendaño, viuda de Gana, el suministro de agua por contador que tiene solicitado.

Se acordó pase a informe del señor aparejador escrito del señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de Islares, relacionado con el proyecto de construcción de una casa en el sitio de Arenillas, por don Juan Jiménez Sierra.

Se acordó solicitar precios a diferentes sastres y casas de paño para la confección de uniformes nuevos a los componentes de la Banda municipal.

Se aprobaron varias facturas de trámite.

Sesión del día 27.—Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior y se transcriba en el libro correspondiente.

Diose lectura de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia, en el que, del día 23, se publica una Circular del Gobierno civil, disponiendo que los señores secretarios de Diputaciones provinciales, Mancomunidades y Cabildos Insulares y Municipios de censo superior a 8.000 habitantes, habrán de formular y someter a conocimiento de sus respectivas Corporaciones, antes del día 30 de junio próximo, la memoria correspondiente al año 1948, de acuerdo con el Reglamento de 23 de agosto de 1924 y Circular de 8 de abril de 1939.

Quedó enterada la Comisión permanente municipal del telegrama del General secretario particular de S. E. el Jefe del Estado, haciendo presente su reconocimiento por el patriótico telegrama enviado por este Ayuntamiento a S. E. el Generalísimo, por su transcendental discurso, pronunciado en la apertura de la tercera Legislatura de las Cortes Españolas.

Se acordó informe el señor apare-

jador municipal sobre escrito presentado por el industrial don Ramón Peña Aznar, sobre obra a realizar en una casa de su propiedad.

Diose cuenta de un escrito presentado por don Adolfo Sel Portillo, relacionado con el impuesto de solares, en el que solicita se le exima del pago de dicho arbitrio, por razones que en el mismo expone.

Diose cuenta de la Circular enviada por el excelentísimo señor Gobernador, como presidente de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia, relacionada con las normas generales de urbanización, que han sido redactadas por la citada Comisión.

Por el señor interventor de fondos municipales se da lectura a la cuenta general del presupuesto ordinario del año 1948, en el que el señor alcalde presidente, rinde, en cumplimiento de disposiciones vigentes la expresada liquidación quedando aprobada en todas sus partes, acordando se exponga al público por plazo de quince días.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Sesión del día 3 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se acordó suscribirse al Boletín del Gabinete de Información al servicio de la Dirección General de Administración Local, en Madrid.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador, solicitado por doña Dionisia González, bajo las condiciones reglamentarias.

Se acuerda conceder permiso reglamentario al empleado de arbitrios de este Ayuntamiento, don Antolín Helguera Pérez, previo consentimiento del jefe de Arbitrios.

Diose cuenta de un escrito del ilustrísimo señor comisario del Ministerio de Trabajo, Instituto Social de la Marina, así como igualmente, de un plano por duplicado que acompaña, referente a la construcción de un grupo de viviendas protegidas que se propone construir este Organismo, en terrenos cedidos por este Ayuntamiento, con destino a los pescadores de esta Cofradía, acordándose que dicho escrito y planos pase al pleno para su resolución en la primera sesión que se celebre.

Se acordó el pago de facturas de trámite.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Diose lectura de la corresponden-

cia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Conceder el suministro de agua por contador, solicitado por don Ramón Peña Aznar, previas las condiciones reglamentarias.

Se acordó conceder 15 días de vacaciones reglamentarias al celador de Arbitrios don Gregorio Alcedo González.

Se acordó se remita a la Fiscalía provincial de la Vivienda, para su resolución, proyecto por duplicado de la construcción de un grupo de viviendas bonificables, presentado por el industrial don Jesús Trecha.

Se acordó conceder permiso de apertura, previo pago de los derechos correspondientes de un establecimiento de frutas secas, a doña Rosa Zorzosa Ortiz.

Se acuerda se remita el proyecto por duplicado de la construcción de un chalet, en la calle de María Aburto, por don Alfredo de la Torre Iribien, para su correspondiente autorización.

Se acuerda el pago de varias facturas de trámite.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal escrito del Banco de Bilbao, solicitando autorización para llevar a cabo la reforma de la fachada que ocupa el expresado Banco.

Se acuerda a instancia del señor aparejador municipal, por ser más conveniente, remitir al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, por conducto de la Jefatura provincial, para su aprobación, un proyecto que por duplicado presentan los arquitectos don Jacobo Romero y don Lorenzo Romero, relacionado con la reforma de la urbanización de las marismas de la playa.

Se aprobó la liquidación de cuentas de impuesto de arbitrios del mes de mayo último.

Se acordó el pago de varias facturas de trámite.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se acordó aprobar el informe del señor aparejador municipal correspondiente a la reforma solicitada por el gerente del Banco de Bilbao, para llevar a cabo las obras de la fachada, previo pago de los dere-

chos e impuestos de obras correspondiente.

Se acordó aprobar el padrón de toldos para el verano actual.

Se acordó pase a informe del señor fontanero municipal, escrito de don Fabián Doueil Chartery.

Diose cuenta del escrito presentado por el señor director de la Banda municipal, sobre la adquisición de varias prendas de vestir y calzar para los componentes de la Banda municipal.

Se acuerda pase a informe de la Junta de Sanidad, y que ésta informe a su vez al Ayuntamiento, sobre el escrito de doña Paz Varga Movilla, relacionado con el permiso y autorización y puesta en marcha de una fábrica para la extracción de subproductos de pescado, en el lugar conocido por la Fraternidad del pueblo de Sámamo.

Se acuerda conceder permiso a don Juan Jiménez Sierra, para llevar a cabo las obras de construcción de un parador de verano, en el sitio denominado Arenillas, previo pago de la liquidación de los impuestos municipales presentada por el señor aparejador municipal.

Se acuerda remitir a la Fiscalía provincial de la Vivienda, para su aprobación, escrito y proyecto por duplicado presentado por don Carmelo Sánchez Pando, para la construcción de un chalet, en el paseo de doña María Aburto.

Diose cuenta de la subasta del alavoz para los bailes públicos de esta ciudad y romerías, presentados por don Antonio Astorgano y don José María Rodríguez, en el que se comprometen a efectuar este servicio en la cantidad de 5.525 pesetas, por un plazo de cinco años, de cuya cantidad tendrá que abonar al Ayuntamiento 2.525, la otra mitad de dicha cantidad en el momento de adjudicarla.

Aprobación de varias facturas de trámite.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y "Bolétines Oficiales del Estado" y de la provincia.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal, escrito de don Antonio Gómez Albisu, solicitando permiso para arreglo de un balcón de una casa de su propiedad.

Diose cuenta de un escrito firmado por los industriales del gremio de cafeteros de esta ciudad, en el que solicitan quede sin efecto la alteración del impuesto sobre velado-

res de la vía pública, que rige en el presente año, acordando desestimar dicho escrito por venir figurando dicho impuesto en el presupuesto actual.

Qcedar enterados del escrito presentado por el reverendo Padre superior del Colegio Barquín, del Corazón de María, en el que solicita la condonación del impuesto de los gastos de reconstrucción de la acera del paseo de la Barrera, correspondiente al frente de dicho Colegio.

Castro Urdiales, 30 de junio de 1949.—El secretario, Francisco Regato.—Visto bueno, el alcalde, L. Villanueva.

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el segundo semestre de 1948.

Sesión del día 4 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

A efectos de consignación por casa a los maestros, se hace constar la renta media de las viviendas en este Municipio.

Presentado un proyecto de contrato para el alumbrado público, se acuerda que quede sobre la mesa.

Se acuerda coadyuvar con la Administración en el recurso contencioso entablado por don Daniel Conde, contra acuerdo de este Ayuntamiento.

Se subvenciona con quinientas pesetas el concurso provincial de ganado, próximo a celebrarse en Santander.

Teniendo el carácter de urgentes los trabajos de laboreo y venta de la madera procedentes del lote tanteado por el Ayuntamiento, se acuerda, a los efectos de lo dispuesto por la legislación vigente, incoar el correspondiente expediente de excepción de subasta.

Previo el informe de un maestro de obras, se autoriza al contratista de las obras que se realizan en la escuela de Barcenillas, para la ampliación de éstas.

Se rectifican los artículos 3.º y 6.º de la ordenanza para la prestación personal y de transportes.

Se aprueban varias facturas y pagos.

Sesión del día 18.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al maestro de Uceda para ocupar la casa-habitación del grupo escolar.

Se aprueba el extracto de acuerdos del segundo semestre de 1947.

Se fija la retribución anual del

encargado del reloj público de Uceda.

Se aprueba el expediente de urgencia declarando exceptuados de subasta o concurso los trabajos de laboreo y venta de la madera del lote de Andigón, y se faculta a la Alcaldía para efectuar dicha venta.

Se acuerdan varios pagos y, conforme a las bases para la ejecución del presupuesto, se hace la distribución de fondos.

Sesión del día 6 de septiembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el concierto con los industriales para el pago del impuesto de Consumos de lujo.

Se aprueba la liquidación de lo recaudado por impuesto de carnes en el año de 1947.

Se faculta a la Alcaldía para efectuar las reparaciones necesarias en la fuente de Gismana.

Se acuerda la construcción de obras de defensa en el río Saja, fijándose, a este efecto, los correspondientes jornales.

Se acuerda socorrer a la enferma de la Beneficencia, Anita Mier Gutiérrez.

Es aprobado el contrato con la empresa La Deseada, para el suministro de fluido eléctrico.

Se da cuenta haber sido aprobadas por el señor delegado de Hacienda las rectificaciones de la ordenanza para la prestación personal y de transportes.

Se acuerdan varios pagos, así como la distribución de fondos.

Sesión extraordinaria del día 26.—Se aprueba la memoria correspondiente a los años de 1944 a 1947, ambos inclusive.

Se aumenta el número de lámparas del alumbrado público.

Se acuerda gratificar al veterinario municipal por la formación del censo ganadero.

Se acuerda abonar, con cargo a los fondos municipales, el importe de los impresos para la declaración de cosechas y abastecimiento.

Se acuerda la construcción de dos fuentes en el pueblo de Uceda.

Se reciben, con carácter definitivo, las obras ejecutadas en las escuelas de Barcenillas, y se acuerda su inmediato pago, así como la devolución de la fianza.

Sesión del día 3 de octubre.—Se aprueba el acta anterior.

Se fijan los jornales que han de percibir los encargados de la pintura de la verja del Ayuntamiento.

Se acuerda la construcción de

fuentes y reparación de un puente en Uceda.

Se acuerda la distribución de fondos.

Sesión del día 7 de noviembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban las cuentas de Depositaria correspondientes al segundo y tercer trimestre de 1948.

Se acuerda la adquisición de muebles para las oficinas municipales.

Se aprueba el proyecto para el abastecimiento de agua al pueblo de Barcenillas.

Se acuerda adquirir seis mesas bipersonales para las escuelas de Barcenillas y Uceda.

Se fijan las cantidades que, en concepto de patente, por expender bebidas, han de pagar los industriales de este Ayuntamiento en el año de 1948.

Se acuerdan varios pagos y se hace la distribución de fondos.

Se revisa el expediente de pensión de las herederas de don Manuel Moreno F. de la Reguera, médico que fué de este Ayuntamiento, y se acuerda el aumento de ésta.

Sesión del día 5 de diciembre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se fijan normas para el mejor funcionamiento de Tesorería.

Se aprueban provisionalmente las cuentas del ejercicio de 1947.

Se acuerda el laboreo y arrastre de la madera que ha de ser destinada a diversos usos de carácter vecinal, entre ellos, la reparación de dos puentes en el pueblo de Ruate.

Se aprueba, a efectos del impuesto municipal, el padrón de perros para el año de 1948.

Se aprueba la cuenta de gastos ocasionados en la reparación y pintura de la verja del Ayuntamiento, cuyo importe, 7.328,50 pesetas, será abonado con cargo a la consignación para este fin.

Se acuerda el aumento de sueldo a varios funcionarios municipales.

Se acuerda subvencionar la reparación de la Iglesia de este Municipio, debiendo figurar, para este fin, la correspondiente consignación en el presupuesto de 1949.

Se aprueban varios pagos y se hace la distribución de fondos.

Presentada la liquidación referente a los gastos ocasionados por el laboreo y arrastre de la madera procedente del lote tanteado por el Ayuntamiento, así como también la nota relacionada con la venta de los productos, son aprobados.

Se aprueba la propuesta de habilitación de créditos que hace la Comisión de Hacienda.

Sesión del día 19.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerdan varios pagos y se hace la distribución de fondos.

Se acuerda el presupuesto ordinario para el año de 1949, quedando fijados los ingresos y gastos.

Se aprueban las bases para la ejecución de dicho presupuesto.

Se concede una gratificación de Navidad a los funcionarios municipales.

Se acuerda contribuir con 50 pesetas al monumento que se ha de levantar en Santander a la Santísima Virgen.

Ruate, 27 de junio de 1949.—El alcalde, Federico Fernández.—El secretario, Manuel Gómez. 1514

—o—

AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de julio de 1949.

Sesión del día 7.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Se aprobó extracto de acuerdos adoptados durante el mes de junio, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Sesión del día 14.—No se celebró por no haber asistido más que el señor alcalde, que no constituye la mayoría exigida en el artículo 59 de la vigente Ley municipal.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Se acordó la inclusión en el padrón de habitantes de este Municipio, con la clasificación correspondiente, de Milagros González Ruiz

y seis hijos de ésta, así como su madre doña Cándida Ruiz Pérez.

Igualmente, se acordó la inclusión de la familia anterior en el padrón benéfico sanitario, y que se comunique a los señores médico y farmacéutico titulares, así como a la excelentísima Diputación provincial, a los efectos oportunos.

Se aprobó la cuenta trimestral que rinde el señor depositario de fondos municipales, correspondiente al segundo trimestre de 1949.

Sesión del día 21.—No se celebró por no haber asistido más que el teniente de alcalde señor Martínez, que no constituye la mayoría exigida en el artículo 59 de la vigente Ley municipal.

Sesión del día 23.—No se celebró por no haber asistido ninguno de los señores que componen la Comisión municipal permanente.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Comisión permanente de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo.

Igualmente, quedó enterada la Comisión permanente de haber quedado constituidas las Juntas vecinales de las entidades de San Miguel, San Andrés, Entrambasmestas, Carrascal-Cocejón y Resconorio, y que la de Sel de la Carrera, única que falta, quedará constituida la próxima semana.

Se acordó el enterado de haberse recibido aprobados por la Superioridad el apéndice al amillaramiento de fincas rústicas y recuento de ganadería, que han de servir de base para la contribución territorial del próximo año de 1950.

Que se pague a la Junta provincial para la destrucción de animales dañinos cuota correspondiente al presente año.

Que se formalicen cartas de pago enviadas por la Mancomunidad Sanitaria provincial, por 315 pesetas y 78,75 pesetas, de cuota del Instituto Provincial de Sanidad y Patronato Nacional Antituberculoso, del tercer trimestre del presente año.

Nombrar comisionado, para el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo de 1949, al secretario del Ayuntamiento.

Y por último, se acordó poner en conocimiento de la Junta local de Recursos escrito que remite el alcalde de barrio de Oejo, participando los daños causados en los sembra-

dos por el pedrisco caído en aquella zona el día doce del actual.

Y para que conste, expido la presente, que visa el señor alcalde, en Luenta a 2 de agosto de 1949.—El secretario, José Puente.—Visto bueno, el alcalde, Alvaro Abascal.

Aprobado por la Comisión municipal permanente en sesión del día 4 del actual. Lo certifico, en Luenta, 5 de agosto de 1949.—El secretario, José Puente. 1493

—o—

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de febrero de 1949.

Sesión del día 6.—Constitución del nuevo Ayuntamiento, determinado por las elecciones municipales ultimamente celebradas.

Señalar los días que han de tener lugar las sesiones.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer en el mes actual.

Sesión del día 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el concierto hecho con los industriales para el pago de los arbitrios del año actual.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Designar los vocales para la constitución de las Juntas vecinales de este municipio.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Nombrar un auxiliar de Secretaría, interinamente, por renuncia del que la desempeñaba.

Valdeolea a 28 de febrero de 1949. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. López.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de marzo de 1949.

Sesión del día 3.—Designación de compromisario para la elección de diputados provinciales.

Sesión del día 5.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer en el mes actual.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Requerir a los señores presidentes de las Juntas vecinales, para que con arreglo al día 30 de éste, se haga un recuento de la ganadería para la derrama de la contribución de 1950.

Sesión del día 19.—No se celebró

por no haber suficiente número de concejales.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación del presupuesto de 1948.

Valdeolea a 31 de marzo de 1949. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. López.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de abril de 1949.

Sesión del día 2.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los pagos que se han de hacer en el mes actual.

Sesión del día 3.—Designar el compromisario para la elección de procuradores en Cortes.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acordar se dé cumplimiento a la circular de la delegación de Abastecimientos y Transportes, números 4.031/9.433, sobre depuración del fichero.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar a don Cayetano Ruiz y don Elías Franco para la construcción de un edificio de viviendas.

Sesión del día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Rectificar un error padecido en el presupuesto de 1949.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia recibida.

Valdeolea a 30 de abril de 1949.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. López.

—o—

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Acordada por este Ayuntamiento la creación de una plaza de guarda forestal y de campo, se anuncia su provisión en propiedad, que tendrá lugar mediante concurso-examen, con sujeción a las condiciones que, aprobadas por la Corporación, se hallan expuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso se dirigirán al señor alcalde, en término de treinta días hábiles, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que acrediten las circunstancias de los interesados.

El examen de los admitidos al concurso tendrá lugar después de transcurrido un mes, desde la fecha en que aparezca este anuncio en el

"Boletín Oficial" de la provincia, ante el tribunal que al efecto se designará, anunciándose su celebración en el tablero de anuncios de esta Casa Consistorial, con una antelación de ocho días.

Los Corrales de Buelna, 4 de enero de 1950.—El alcalde, Angel Anívarro. 31

Derechos de inserción: 125 pts.

—o—

AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1946, se expone al público en la Secretaría municipal y por el plazo de 15 días hábiles el presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio de 1950.

Durante el plazo de exposición pueden presentarse las reclamaciones que se crean pertinentes.

Enmedio, 2 de enero de 1950.—El alcalde, E. Bercedo. 33

—o—

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Aprobado por la Corporación el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1950, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Campoo de Yuso, 2 de enero de 1950.—El alcalde (ilegible). 34

—o—

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1950, queda expuesto al público en la Intervención municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme a lo preceptuado en los artículos 227 y siguientes del Decreto de 25 de enero de 1946, de Ordenación provisional de las Haciendas locales.

Reinosa, 3 de enero de 1950.—El alcalde, Jesús Díaz. 32

—o—

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobado el presupuesto de la Administración de Justicia para el año de 1950, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Potes, 30 de diciembre de 1949. El alcalde, E. Maestro. 10